

## Presentación

El inicio del siglo XXI y los fenómenos ocurridos en la última década del siglo XX, así como los sucesos posteriores al 11 de septiembre del 2001, han motivado las reflexiones sobre la transformación del Orden Internacional, caracterizada por nuevas formas de organización y cooperación y, por lo tanto, en la revisión de enfoques y conceptos teóricos tradicionales. En los artículos presentados en el presente número de la *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, se ha buscado incluir las revisiones que realizan algunos autores sobre la vertiente teórica del Realismo Político y su pertinencia para la comprensión de las relaciones internacionales del Siglo XXI, la perspectiva de los Derechos Humanos desde la perspectiva de la disciplina de Relaciones Internacionales, así como la Cooperación Internacional para el Desarrollo en un contexto multilateral y diverso.

En el artículo de Luis Dallanegra “Toma de decisiones y construcción de poder desde el Realismo sistémico estructural”, el autor hace una reflexión sobre una de las vertientes teóricas de mayor tradición en las Relaciones Internacionales, resaltando la importancia y pertinencia que éste ha tenido en la comprensión de la dinámica de la política internacional. Dallanegra funda su disertación en el análisis del poder y la toma de decisiones; reconsidera las críticas a la teoría planteada por Hans Morgenthau y hace una exposición clara y sencilla de las revisiones que sufre esta vertiente por diversos teóricos que buscaron adaptar cada vez con mayor precisión los principios realistas a la dinámica internacional.

El estudio de los Derechos Humanos se ha realizado partiendo de diferentes perspectivas, desde los estudios de caso hasta la explicación filosófica de sus orígenes. En este número, Alejandro Anaya presenta el trabajo titulado “La construcción internacional de los derechos humanos: el papel de las Relaciones Internacionales” en el que plantea el surgimiento de las instituciones en las que se materializa la protección de los derechos humanos internacionalmente. El autor nos remite a los orígenes de la internacionalización de los derechos humanos, para posteriormente abordar la incidencia de actores internacionales en el desarrollo y consolidación de la protección de los derechos humanos, y destaca que éstos son una construcción social y política cuyo desarrollo ha estado enmarcado por las relaciones internacionales.

